

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA FORMACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LEIDY CAROLINA CHAPARRÓ LOPEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		48.383.952		CONTRATO No. 706-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Para el mes de Agosto se dio inicio a la fase de ejecución de la estrategia Híbrido la Paz en el municipio de Sogamoso, allí se desarrolló el taller con el apoyo de la asesora de corresponsabilidad y dos profesionales más del GT Cundinamarca-Boyacá, en donde se logró llegar a dos grupos poblacionales en primer lugar se desarrolló el taller con los integrantes del comité gerontológico en donde participaron 16 personas desarrollando cada una de las actividades propuestas en la estrategia. Además, se impactó al grupo de mujer rural en donde se llevó a cabo el taller en zona rural de Sogamoso y se contó con la participación de 18 mujeres emprendedoras que desarrollaron cada una de las actividades de memoria, justicia, reparación y no repetición. Se espera continuar con la ejecución de la estrategia en los municipios de Duitama y con otros grupos poblacionales de Sogamoso. Con el desarrollo de estas actividades se están dando cumplimiento a la agenda de actores externos dispuestas en el departamento. Con el SENA se dio cumplimiento a las actividades grupales para la población en reintegración y en Reinserción todas orientadas al cumplimiento del PAI; además el SENA continúa con el apoyo en la asesoría técnica a las unidades productivas de los PR y PPR interesados en su formulación y postulación. Se realiza también seguimiento y acompañamiento a la población que se vinculó al estudio con la estrategia de la UNAD, buscando el cumplimiento y avance a nivel educativo que permite el cierre de año la aprobación del ciclo educativo.</p>
<p>Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad</p>	<p>Para el presente mes de Agosto se realizó campaña de presentación y socialización de la oferta educativa que dispuso el SENA para la tercera oferta en los distintos municipios de Boyacá, desde sus ofertas técnicas, tecnológicas y operarias, cada uno de los PPR y PR conto con la información de las carreras de su interés; se espera que cada uno logre identificar sus intereses vocacionales y se puedan llegar a vincular a la oferta pública que dispuso el SENA. Adicional al SENA se cuenta con la oferta privada en instituciones de educación formal aprobadas desde secretaría de educación en donde la población está vinculada y se reportan las planillas de asistencias con el fin de ser cargadas en el SIR y evidenciar los procesos de formación realizados por la población.</p>
<p>7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Para el mes de Agosto se logró presentar un plan de negocios de una persona en proceso de reintegración ubicada en el municipio de Labranzagrande en Boyacá, esta persona se postuló para la adquisición de herramientas de trabajo en el campo. Este BIE se pasó cumpliendo cada uno de los tiempos dispuestos en los cronogramas para la presentación de la carpeta. En relación a proyectos productivos de reincorporación no se presentó ninguno para el mes de Agosto, se espera las personas que aún no se han presentado puedan establecer una idea y poderse postular ante la ARN. Con las personas en reincorporación se está realizando el acompañamiento a los proyectos que ya están desembolsados y se está a la espera del desembolso de proyectos productivos con el fin de dar inicio a los emprendimientos que les puedan generar ingresos sostenibles y puedan ser autónomos a nivel productivo. Las personas en reintegración desarrollan actividades laborales de manera formal e informal en donde cuentan con unos ingresos dependiendo de las actividades desarrolladas en el mes, por ejemplo, se destacan las personas que trabajan en ventas, en minería de carbón, en construcción, vigilancia y en pequeñas empresas de acero. Cada PPR cuenta a la fecha con un ingreso sostenible en la legalidad, mejorando sus condiciones de vida a nivel productivo.</p>
<p>8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad</p>	<p>Para el mes de Agosto se registraron dos PPR en el módulo de postulación y verificación de culminación del SIR, los cuales ya cuentan con revisión y aprobación jurídica, se espera la aprobación de la coordinadora y se procede a ejecutar las culminaciones a través del acto administrativo, pues cumplen así con lo dispuesto por la entidad para el cierre del proceso de reintegración.</p>
<p>Participar en la implementación de acciones y escenarios locales donados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Es importante hacer mención en esta actividad contractual la ejecución de los dos talleres de la estrategia Híbrido la Paz en el municipio de Sogamoso; allí se realizaron procesos de aprendizaje y reflexión en torno a la memoria histórica y a la reconstrucción del tejido social, basados en procesos de reparación y no repetición. Además de estos procesos grupales también se habla de procesos de reconciliación a través del desarrollo de acciones de servicio social en el municipio de Chiscas en Boyacá, el cual se culminó de manera efectiva y se cuenta con la certificación de cumplimiento.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción</p>	<p>Para el mes de Agosto no se desarrolló reunión mensual de equipo de manera presencial, sin embargo se desarrollaron cada una de las actividades contractuales de manera responsable, cumpliendo los compromisos asumidos para el cumplimiento de las acciones establecidas en el PAI. A nivel virtual se participó de la reunión de socialización de la resolución transitoria 2538 de reincorporación, con el fin de resolver dudas antes de la socialización con la población.</p>
<p>11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Para el mes de Agosto se realizaron las entregas en los tiempos dispuestos a cada solicitud: se enviaron los informes y legalizaciones de expensas, se envió el informe de honorarios con la descripción de cada una de las acciones desarrolladas en las actividades contractuales, se envió la carpeta con el proyecto productivo, se envió el reporte de actores externos, se realizaron las postulaciones a culminaciones en el módulo SIR, se envió el cronograma de actividades mensual. Por otro lado, se envía el listado censal solicitado por el profesional de salud y se envía la ficha de reincorporación de la población en reincorporación con las actualizaciones pertinentes.</p>



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: 89-F-28

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 48.383.952

CONTRATO No. 706-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.

Para el mes de Agosto se mantiene al atención de la población en proceso de reintegración y proceso de reincorporación ubicada en municipios del departamento de Boyacá, esto con el fin de continuar con la ejecución de cada uno de los planes de trabajo diseñados y concertados con la población, y continuar con el proceso de asesorías individuales de acuerdo a las necesidades de la población en reincorporación. Para el mes de agosto se cuenta con 35 personas asignadas, activas en el proceso y que están comprometidos con el avance y cumplimiento de los compromisos asumidos con la ARN. De manera específica la población en proceso de reintegración asignada es de 16 personas, 11 hombres y 5 mujeres, los cuales se ubican en municipios como Sogamoso, Duitama, Chiscas, Labranzagrande, Socha, Chita y Nobsa. Del total de la población se atendieron 14, las otras dos personas no se logró establecer comunicación por tanto no se continúa con el proceso en el presente mes. Por otro lado, la población en reincorporación asignada a la fecha es de 19, 3 mujeres y 16 hombres, los cuales fueron atendidos en los municipios de Pajarito, Duitama, Sogamoso, Santa Rosa de Viterbo, Labranzagrande, Boavita, Socha y Chita. Del total de la población se lograron atender 15 y con 4 no se logró establecer el contacto telefónico para el desarrollo de la actividad del mes de Agosto. Es importante tener en cuenta que la ejecución de actividades se realiza mes a mes de manera concertada, buscando que la población se beneficie y logre asistir, estas actividades se realizan de manera individual, familiar y grupal dependiendo la temática trabajar en el mes. Las asistencias se reportan en planillas físicas y a través del ARPA.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

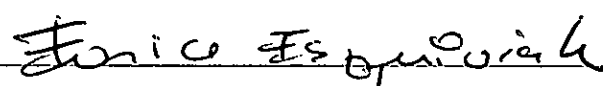
La población en Reintegración que estaba llevando su proceso de manera continua en alguno de los municipios asignados, a la fecha cuentan con un plan de trabajo en ejecución, es decir que cuentan con cada uno de los instrumentos diagnósticos pertinentes para poder tener el PDT en ejecución. Se puede evidenciar en el SIR que cuentan con tasa de desocupación, censo de familia, encuesta de productividad de manera actualizada. Ya con los nuevos traslados que para este mes de Agosto se habla de 4 personas en reintegración, con ellos el PDT fue evaluado por cambio situacional y se inicia un nuevo ciclo que permite avanzar, por ahora se trabaja en la fase de caracterización y se tendrán que aplicar cada uno de los instrumentos diagnósticos, como insumo para la buena ejecución de los PDT. En relación al seguimiento y desembolso de las unidades de negocio, para el presente mes se realizó el acta de entrega de bienes e insumos de una panadería, de una PPR en reintegración, la cual va a funcionar en el municipio de Písta. El acompañamiento también se realiza a los proyectos productivos desembolsados con la población en reincorporación ubicados en el municipio de Sogamoso y Duitama. Se levantaron las actas con los dos proveedores y se espera poder realizar el seguimiento a la unidad en los tiempos de la ISUN. Las demás unidades de negocio cuentan con la ISUN de seguimiento al día, demostrado en los reportes enviados por el técnico de apoyo. Finalmente, en relación a la estrategia de acompañamiento post- a la fecha se continúa con la ejecución de la misma cumpliendo con el objetivo traslado en relación a los seguimientos contemplados para el presente año.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

A la fecha 12 de las personas en procesos de reintegración asignadas en uno de los municipios de atención en el departamento de Boyacá, cuentan con el plan de trabajo en ejecución y desarrollando las distintas actividades concertadas previamente; para este mes de Agosto se iniciaron las actividades orientadas a la estrategia de familia (FAM 321), además se realizaron actividades de hábitat, relacionadas con la estrategia de ambientes saludables y los mapas parentales (HAB4.1.1), además de las actividades de cumplimiento en la dimensión de productividad, ciudadanía, dimensión personal y con los nuevos traslados se realizó la atención inicial (ATE1) con el fin de poder contextualizar un poco más a la población y poder generar confianza para el inicio responsable de un nuevo ciclo de PDT. Ya con la población en reincorporación se realizaron actividades individuales relacionadas con PER_P, HAB_P, FAM_P y JUR_G, todas orientadas al fortalecimiento de habilidades y adquisición de nuevos conocimientos aplicados al contexto en donde se ubica la población. Finalmente, las actividades del mes de Agosto son apoyadas por el actor externos del SENA, quien a través de la Agencia Pública de Empleo realizó procesos de capacitación grupal tanto con la población en reintegración como con la población en reincorporación, con el fin de dar cumplimiento al PAI y a las actividades Conpes dispuesta para el tercer semestre del año. Las asistencias de la población en reincorporación fueron registradas en planillas físicas y se enviaron para que el técnico las registrara en el SIR.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención

Cada una de las personas en proceso de reintegración que participo y ejecuto la actividad programada para el mes de Agosto, cuentan en el SIR con la descripción de la actividad dependiendo al categoría de avance (cognitiva, reflexiva y practica), además cuenta con la evolución del PPR en relación a dicha actividad. Las evidencias del avance y cumplimiento a los acuerdos se pueden ver en el SIR con el estado cumplió en la actividad ejecutada. Ya con la población en reincorporación los registros de seguimiento los realizan los técnicos, quienes reciben las planillas físicas y se encargan subir las actividades al SIR. Para el mes de Agosto se dio inicio a la estrategia de familia donde se han registrado las actividades a través de los códigos sugeridos, además se cuentan con las evidencias de las actividades. También se registran las actividades grupales o individuales que permiten demostrar la gestión y participación de la población en la región.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 69-F-28 FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 46.383.952		CONTRATO No.: 706-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		En el SIR a la fecha se cuenta con cada uno de los reportes de actividades tanto de reintegración como de reincorporación, además se cumplieron cada uno de los requisitos del módulo de culminaciones y se postularon dos PPR para la misma. Las actividades de consulta y registro en el SIR se realizan de manera permanente, pues se hace el seguimiento a los acuerdos, se hace el seguimiento de las asistencias que se cargan a través del ARPA y el seguimiento de las asistencias de FA, FPT y psicosocial presentadas en físico. En relación al informe de actores externos se envían las actas de reunión y los listados además del documento Excel con el fin de avanzar en el cumplimiento de las acciones dispuesta con los actores externos	
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		De manera mensual se da cumplimiento a esta actividad contractual, pues se realiza el envío de la documentación física que mes a mes se va levantando con las personas que participan de las actividades individuales o grupales. Y en las reuniones presenciales del grupo territorial se realiza una jornada de entrega documental a la profesional de gestión documental, esto con el fin de poder tener actualizado cada una de las carpetas físicas de la población.	
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato		De manera permanente se realizan actividades de apoyo que aportan a la búsqueda de buenos resultados en el tablero control medido mes a mes, por ejemplo, el establecimiento de confianza con los proveedores para la entrega de documentos que permitan avanzar en la postulación de su proyecto productivo y la respectiva firma de los contratos. Además de las continuas alternativas para la solución de dificultades de la población con el apoyo de actores externos de territorio.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Durante el mes de Agosto se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSL. Por último, se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.	
 LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Jairo Espinoza Fecha VoBo: 30 de agosto 2019.	
*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx			